

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RENGO
SECRETARIA MUNICIPAL



DECRETO ALCALDICIO N° 1761 / (MD)

RENGO, 17 NOV. 2021

VISTOS:

Lo establecido en la Ley N° 19.880 sobre Procedimientos Administrativos; la Ley N°19.418, sobre Juntas de Vecinos y demás Organizaciones Comunitarias; la Ley N°19.862, sobre Registro de las Personas Jurídicas Receptoras de Fondos Públicos y, en uso de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

CONSIDERANDO:

El Decreto Alcaldicio N° 1759(MD), del 27 de diciembre de 2018, que aprueba Ordenanza Municipal sobre Subvenciones;

La Solicitud de Subvención presentada el 05 de octubre de 2021, por la Unión Comunal de Clubes de Adultos Mayores de Rengo y el Convenio de Otorgamiento de Subvención para Gastos Operativos de Oficina (insumos), Monitores, CGE, ESSBIO, Telefonía e Internet.

El Certificado N° 010 del 05 de julio de 2021, sobre Inscripción Registro de Personas Jurídicas Receptoras de Fondos Públicos.

El Certificado Folio N° 500394720180 del 21 de junio de 2021 del Servicio de Registro Civil e Identificación sobre vigencia de persona Jurídica sin Fines de Lucro.

El Certificado N° 432, del 04 de noviembre de 2021, del Departamento de Contabilidad y Presupuesto, correspondiente a la Disponibilidad Presupuestaria.

Certificado de Subvención N° 136-2021, del 04 de noviembre de 2021, de Administración y Finanzas, que declara que la institución individualizada ha presentado rendiciones de cuentas de los fondos correspondientes a subvenciones otorgadas.

El Certificado N° 221, del 13 de octubre de 2021, de Secretaría Municipal, que certifica el acuerdo del Honorable Concejo Municipal, en Sesión Ordinaria N° 11, celebrada el 13 de octubre de 2021, aprobó una subvención a la Unión Comunal de Clubes de Adultos Mayores de Rengo, por la suma de \$4.600.000.- (cuatro millones seiscientos mil pesos), para costear gastos de operativos de oficina, monitores, pagos CGE, ESSBIO y telefonía.

La Municipalidad de Rengo, aprobó la solicitud de subvención, considerando el acápite tercero de los objetivos de las subvenciones, sobre la, colaboración en la ejecución de iniciativas que contribuyan a las acciones de la Municipalidad a favor de los habitantes de la comuna, teniendo presente que el objetivo principal de este grupo es crear una instancia de acogida, de esparcimiento, de convivencia a un gran número de adultos mayores. Esta Unión Comunal cuenta con una sede, donde funciona una secretaría, pero que deben solventar muchos gastos operacionales y administrativos, para su funcionamiento que van directamente a los grupos de Adultos Mayores.

En consecuencia, se justifica que se autorice excepcionalmente incorporar gastos relativos al funcionamiento y ejecutados con anterioridad a la presente fecha.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RENGO
SECRETARIA MUNICIPAL



DECRETO ALCALDICIO N° 1761 / (MD)

RENGO, **17 NOV. 2021**

DECRETO:

1.- **Apruébese** el Convenio mediante el cual la I. Municipalidad de Rengo entrega una subvención extraordinaria la **UNIÓN COMUNAL DE CLUBES DE ADULTOS MAYORES DE RENGO**, por la suma de **\$4.600.000.-** (cuatro millones seiscientos mil pesos), para costear gastos de operativos de oficina, monitores, pagos CGE, ESBBIO y telefonía.

2.- **Gírese** Cheque a nombre de la institución por la suma de **\$4.600.000.-** (cuatro millones seiscientos mil pesos), de la cual deberá rendir cuenta con documentación autentica, original, en el plazo de 15 días hábiles contados desde la fecha de término de la actividad, la que deberá presentar en la Dirección de Administración y Finanzas.

3.- **Impútese** el gasto en la Cuenta 215.24.01.004.002.001.01.08, del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, TRANSCRIBASE, COMUNIQUESE CONTROL, SECRETARIA MUNICIPAL, SECPLAN, ADYFIN; Y ARCHIVASE.


LUIS GARCIA PAVEZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

FLA/DBO/LCP/lfb.-

Folio: 5655/2021.-


CARLOS SOTO GONZALEZ
ALCALDE



L MUNICIPALIDAD DE RENGO



SOLICITUD DE SUBVENCIONES

1.- NOMBRE INSTITUCION: UNION COMUNAL DE CLUBES DE ADULTOS MAYORES DE RENGO

2.- NUMERO Y FECHA DEL DOCUMENTO QUE CONCEDIO PERSONALIDAD JURIDICA A LA INSTITUCION: Nº 373 DE 16/04/1998

3.- OBJETIVOS ESPECIFICOS A LOS CUALES SE DESTINARA LA SUBVENCION:

- a) GASTOS OPERATIVOS DE OFICINA (INSUMOS)
- b) MONITORES
- c) C E E (DEUDA)
- d) ESSBIO (DEUDA)
- e) TELEFONIA E INTERNET (DEUDA)

4.- MONTO TOTAL DE LA SUBVENCION: \$ 4.600.000.-

5.- DETALLE DE INVERSION DE LOS FONDOS:

DESTINO	MONTO \$
a) <u>GASTOS OPERATIVOS DE OFICINA</u>	<u>780.000.-</u>
b) <u>MONITORE</u>	<u>2.000.000.-</u>
c) <u>C E E (DEUDA)</u>	<u>880.000.-</u>
d) <u>ESSBIO (DEUDA)</u>	<u>540.000.-</u>
e) <u>TELEFONIA (DEUDA)</u>	<u>400.000.-</u>
TOTAL	<u>4.600.000.-</u>

NADIA DEL A. MORALES T.
 NOMBRE Y FIRMA SECRETARIO

JOSÉ N. CARTAGENA R.
 NOMBRE Y FIRMA PRESIDENTE

LUIS A. TRONCOSO S.
 NOMBRE Y FIRMA TESORERO

Timbre institución:



TELEFONO O DIRECCION PRESIDENTE:

(ADJUNTAR CERTIFICADOS: VIGENCIA, NO DEUDA Y RECEPTORES DE FONDOS PÚBLICO)

CONVENIO DE OTORGAMIENTO DE SUBVENCIÓN

En Rengo, _____ días del mes de _____ de _____, entre la I. Municipalidad de Rengo, representada por su Alcalde y la Organización denominada _____, representada por su Presidente se suscribe el presente convenio:

1° La I. Municipalidad mediante Decreto Alcaldicio N° _____ de _____ de _____ de _____, otorga a la institución individualizada, una subvención por la suma de \$ _____, que se entregará en _____ cuota(s) a partir del mes de _____ de _____.

2° El período de ejecución del proyecto será de _____ (días/meses), que se considerará desde el _____ de _____ de _____.

3° La subvención o aporte se destinará a los siguientes gastos:

<u>GASTOS OPERATIVOS DE OFICINA</u>	<u>780.000.-</u>
<u>MONITORES</u>	<u>2.000.000.-</u>
<u>CGE (+ DEUDA)</u>	<u>880.000.-</u>
<u>ESSBIO (+ DEUDA)</u>	<u>540.000.-</u>
<u>TELÉFONO E INTERNET (+ DEUDA)</u>	<u>400.000.-</u>

4° La institución rendirá cuenta documentada de la subvención dentro de los 15 días siguientes de terminada la actividad o evento para lo cual fue otorgada, en caso de subvenciones periódicas o sucesivas, rendirá cuenta dentro de los 15 días siguientes al término de período para el cual fue otorgada.

5° La Municipalidad no entregará nuevos fondos mientras la institución no haya cumplido con la obligación de rendir cuenta de los fondos ya concebidos.

6° Las rendiciones de cuenta se presentarán en el formulario especial proporcionado por la Municipalidad, adjuntando la documentación de respaldo (facturas, boletas o recibos) por los gastos efectuados.

7° La Municipalidad no aceptará facturas, boletas o recibos que presenten enmendaduras, es decir, que estén corregidas, alteradas o remarcadas. Además, no se aceptarán documentos de pago con fecha anterior a la del Decreto Alcaldicio que otorga la subvención.

ALCALDE

Nombre Presidente: José Cantoque Rojas

C.I. :

FIRMA :

Cantoque

Timbre Institución



I. MUNICIPALIDAD DE RENGO OFICINA DE PARTES

FOLIO: 5655

Alcalde	✓	DIDECO	
Juzgado Policía Local		Secplan	
Administración	✓	D.O.M.	
Secretaría Municipal		Tránsito	
Control		Aseo y Ornato	
Asesoría Jurídica		Gabinete	
Innovación y Gestión		Educación	
Finanzas		Salud	
Observación:			





REPUBLICA DE CHILE



500394720180

**CERTIFICADO DE DIRECTORIO DE
PERSONA JURÍDICA SIN FINES DE LUCRO**

Fecha Emisión 21-06-2021

DATOS PERSONA JURÍDICA

INSCRIPCIÓN : N°84946 con fecha 16-04-1998.
NOMBRE PJ : UNION COMUNAL DE CLUBES DE ADULTOS MAYORES DE
RENGO
DOMICILIO : AVENIDA BISQUERTT N°533
RENGO
REGION DE OHIGGINS
NATURALEZA : ORGANIZACIÓN FUNCIONAL
FECHA CONCESIÓN PJ : 16-04-1998
DECRETO/RESOLUCIÓN : 00000
ESTADO PJ : VIGENTE

DIRECTORIO

ÚLTIMA ELECCIÓN DIRECTIVA : 27-04-2017
DURACIÓN DIRECTIVA : 3 AÑOS

CARGO	NOMBRE
PRESIDENTE	JOSE NICOLAS CARTAGENA ROJAS
VICE-PRESIDENTE	YOLANDA DEL CARMEN GARRIDO QUINTANA
SECRETARIO	NADIA DE LOS ANGELES MORALES TOLEDO
TESORERO	LUIS ALFREDO PEÑALOZA SILVA
1er DIRECTOR	LEONIDAS LUIS URETA GUERRA

La información de este certificado, respecto del directorio, corresponde a la última actualización comunicada con fecha 27-04-2017 y que fuera aportada por el Ministerio de Justicia o las Municipalidades del país, según sea el caso.

FECHA EMISIÓN: 21 Junio 2021, 11:46.

Exento de Pago
Impreso en:
REGION :

Verifique documento en www.registrocivil.gob.cl o a nuestro Call Center 600 370 2000, para teléfonos fijos y celulares. La próxima vez, obtén este certificado en www.registrocivil.gob.cl.



Timbre electrónico SRCel



Victor Rebolledo Salas
Jefe de Archivo General (s)
Incorpora Firma Electrónica
Avanzada



373

Certificado de Inscripción

REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS RECEPTORAS DE FONDOS PUBLICOS

El presente certificado acredita que la institución **UNION COMUNAL DE CLUBES DE ADULTOS MAYORES DE RENGO**, RUT [redacted] se ha inscrito en el Registro de Colaboradores del Estado y Municipalidades, con fecha **03/10/2005**, como persona jurídica receptora de fondos públicos, dando así cumplimiento a lo establecido en el Artículo 6º de la Ley 19862.

La inscripción en este registro electrónico no sustituye la obligación de la persona jurídica de presentar los antecedentes de respaldo de la información (originales) en los registros institucionales de quienes le transfieren fondos al momento de realizar las transferencias.

Datos

Nombre del Representante Legal	: JOSÉ NICOLÁS CARTAGENA ROJAS
RUT del Representante Legal	:
Nombre de la Institución	: UNION COMUNAL DE CLUBES DE ADULTOS MAYORES DE RENGO
RUT de la Institución	:
Fecha de emisión del certificado	: 05/07/2021



I. MUNICIPALIDAD DE RENGO
DIDECO
REGISTRO DE PERSONAS JURÍDICAS RECEPTORAS DE FONDOS PÚBLICOS

CERTIFICADO N° 010.-

El Registro de Personerías Jurídicas Receptoras de Fondos Públicos, dependiente de la Secretaria Comunal de Planificación, creado conforme a Ordenanza Municipal aprobada por Decreto Alcaldicio N° 644, del 30 de Diciembre de 2003, y sus modificaciones certifica que la Organización:

UNION COMUNAL DE CLUBES DE ADULTOS MAYORES DE RENGO

Tiene los antecedentes requeridos por el Registro de Personas Jurídicas Receptoras a Fondos Públicos al día, de acuerdo a la Ley 19.862, Decreto Supremo N° 375 del Ministerio de Hacienda, publicada el 08 de Febrero de 2003, e instructivo de la Subsecretaría de Desarrollo Regional del 22 de Octubre del 2003, y la Ordenanza de la Municipalidad de Rengo de 30 de Diciembre del 2003 y sus modificaciones.

Que, dicha organización se encuentra inscrita en el registro que se lleva en la Dirección de Desarrollo Comunitario para Personas Jurídicas Receptoras de Fondos Públicos con el N°28 de fecha 06 de Mayo del 2004.-

La validez de este certificado se extiende hasta el 31 de diciembre del 2021, entregándose por petición de ésta Organización, para los fines que haya lugar.


VICTOR VENEGAS FIERRO
ASISTENTE SOCIAL
REGISTRO DE PERSONAS JURÍDICAS
RECEPTORAS DE FONDOS PÚBLICOS



Rengo, 05 de Julio de 2021.

2. ANTECEDENTES FINANCIEROS

ANTECEDENTES FINANCIEROS					
Bienes	Ingreso Anual	N° Cuentas Bipersonales			
		N° Cuentas	Tipo	Banco	Estado
Sede Propia	\$ 6.426.141	39161358405	Ahorro	Estado	76.224
		2.			
		3			

3. ANTECEDENTES DE LAS TRANSFERENCIAS

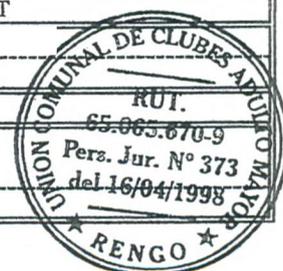
TRANSFERENCIAS							
Finalidad	Monto	Fecha Aprobación			Institución	Marco Legal	Lugar de Materialización
		Día	Mes	Año			
Total	0						

4. ANTECEDENTES CONTROLES DE CONTRALORÍA

RESULTADOS DE CONTROLES DE CONTRALORÍA					
Fecha			Motivo	Resultado	
Día	Mes	Año			

5. ANTECEDENTES DEL RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN

NOMBRE RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN	RUT
José Nicolas Cartagena Rojas	
FIRMA	
	



6. ANTECEDENTES DE RECEPCIÓN INFORMACIÓN (Uso exclusivo del encargado de registro)

FECHA INGRESO DE INFORMACIÓN	OBSERVACIONES	N° REGISTRO	FECHA INGRESO AL REGISTRO
05-07-2021	Sin Observaciones	28	06.05.2004

**REGISTRO DE INSCRIPCIÓN PARA PERSONAS JURÍDICAS
RECEPTORAS DE FONDOS PÚBLICOS**

1. IDENTIFICACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA

RUT	NOMBRE	RAZÓN SOCIAL	OBJETO SOCIAL
65.065.670 9	Unión Comunal de Clubes de Adultos Mayores de Rengo	Unión Comunal de Clubes de Adultos Mayores de Rengo	Promover todo tipo de actividades que desarrollen o protejan los intereses de los Adultos Mayores adscritos.

PERSONALIDAD JURÍDICA			VIGENCIA		ÁREA DE ESPECIALIZACIÓN
Nº	Tipo	Institución Otorgante	Indefinida	Otra	
373	Ley 19.418, de 1965 y sus modificaciones	Municipalidad de Rengo	X		Representativa Adulto Mayor

DOMICILIO						
Región	Provincia	Comuna	Localidad o Población	Calle, Avenida o Pasaje	Nº	TELÉFONO

DIRECTORIO		MIEMBROS DEL DIRECTORIO				RUT
		Cargo	Nombres	Apellido		
SI	NO			Paterno	Materno	
X		Presidente	José Nicolás	Cartagena	Rojas	
		Vicepresidente	Yolanda Del Carmen	Garrido	Quintana	
		Secretaria	Nadia	Morales	Toledo	
		Tesorero	Luis Alfredo	Peñaloza	Silva	
		Director	Leonidas Luis	Ureta	Guerra	

REPRESENTANTE LEGAL			
Nombres	Apellidos		RUT
	Paterno	Materno	
José Nicolas	Cartagena	Rojas	

I. MUNICIPALIDAD DE RENGO
 DIDECO
 DPTO. ORGANIZACIONES COMUNITARIAS

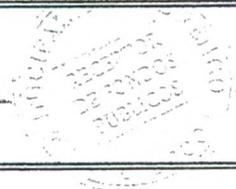
ACTA DE ENTREGA DE INFORMACIÓN DE RESPALDO

NOMBRE DE LA PERSONALIDAD JURÍDICA: Unión Comunal de Clubes Adultos Mayores de Rengo

Nº PERSONALIDAD JURIDICA 373

Nº	DOCUMENTACIÓN	SI	NO
1	FOTOCOPIA SIMPLE CERTIFICADO DE PERSONALIDAD JURÍDICA VIGENTE (AJUSTADO A LEY Nº 21.239)	X	
2	FOTOCOPIA SIMPLE DEL BALANCE DEL ULTIMO AÑO 2019	X	
3	FOTOCOPIA SIMPLE DE ACTA APROBATORIA DE BALANCE	X	
4	FOTOCOPIA SIMPLE DE CERTIFICADOS DE AVALÚO FISCAL Y/O ESCRITURA		X
5	FOTOCOPIA SIMPLE DE LA LIBRETA AHORRO VIGENTE	X	
6	FOTOCOPIA SIMPLE DE CUENTA CORRIENTE		X
7	FOTOCOPIA SIMPLE DE RUT	X	
8	CERTIFICADO ADYFIN MUNICIPAL NO DEUDA	X	
9	FOTOCOPIA ACTA DE CONSTITUCIÓN		X
10	FOTOCOPIA REGISTRO ACTUALIZADO DE SOCIOS	X	
11			
12			
13			
14			

RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN	RUT	FIRMA
JOSE NICOLAS CARTAGENA ROJAS		

FECHA RECEPCIÓN	FIRMA ENCARGADO	TIMBRE UNIDAD
05-07-2021		



DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD

CERTIFICADO N° 432

La Jefa de Departamento de Presupuesto y Contabilidad de la I. Municipalidad de Rengo que suscribe, certifica que el Presupuesto Municipal año 2021, Contempla:

215.24.01.004.002.001.01.08 "Union Comunal de Clubes de Adultos Mayores de Rengo" por un valor de \$ 4.600.000.- según solicitud nro. 153269

Obligado en Occ N° 513 de fecha 02.11.2021

Nota: Según modificación Presupuestaria Aprobada mediante sesión ordinaria Nro. 12 de fecha 27.10.2021



CAROLINA PEÑA BANDA
JEFA DEPTO. PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD(S)

Rengo, 04 de Noviembre de 2021

MIGL/CPB/bvd



SOLICITUD DE PEDIDO

N° 153279

DIA	MES	AÑO
03	11	2021

UNIDAD

- ALCALDIA
- ADMINISTRADOR MUNICIPAL
- SECRETARIA MUNICIPAL
- JUZGADO DE POLICIA LOCAL
- SECPLAN
- ASESORIA JURIDICA
- CONTROL

- DIDECO
- OBRAS
- ASEO Y ORNATO
- ADMINISTRACION Y FINANZAS
- GESTION INTERNA
- SERVICIOS COMUNITARIOS
- ACTIVIDADES MUNICIPALES

- PROGRAMAS SOCIALES
- PROGRAMAS DEPORTIVOS
- PROGRAMAS CULTURALES
- INVERSIONES
- FONDO FIJO
- DICAP
- OTRAS (ESPECIFICAR) _____

ADQUISICION A TRAVES DE:

- COMPRA DIRECTA (menor a 3 UTM)
- LICITACION
- TERMINOS TECNICOS DE REF. ESP. TECNICAS
DETALLE SERVICIO PRODUCTO.
- CONVENIO MARCO
- COMPRA DIRECTA (SUPERIOR A 3 UTM)

FUNDAMENTACION DEL TRATO DIRECTO: _____

NECESIDAD PARA REALIZAR LA ACTIVIDAD: Entrega de subvención

DEFINIR FINALIDAD: Convenio de subvención

CANT.	DETALLE / ESPECIFICACION DEL BIEN Y SERVICIO	V. UNITARIO	TOTAL
-	<u>Certificado de Disponibilidad Presupuestaria para entrega de subvención a la Unión Comunal de Clubes de Adultos Mayores de Pungo; RUT. N° de \$ 4.600.000 (cuatro mil seiscientos mil pesos), para gastos operativos (consumos), Monitores, deuda de L.F.E., ESSBIO, más gastos de telefonía e internet.</u>		
-	<u>Certificado de No deudas.</u>		
<u>Por esta solicitud se eligió la N° 163269 del 19.10.2021.</u>			
		NETO	
		DESC. %	
		SUBTOTAL	
		I.V.A.	
		TOTAL	

FIRMA Y TIMBRE JEFE DEPARTAMENTO



FIRMA Y TIMBRE DIRECTOR

(Uso exclusivo Depto. de Adquisiciones)

PROVEEDOR: _____

RUT.: _____

ART. 8° LEY DE COMPRAS - ART. 10° REGLAMENTO

LICITACION N°: _____

PUBLICACION: _____ CIERRE: _____ ADJUDICACION: _____

CONVENIO MARCO N°: _____ TRATO DIRECTO N°: _____



DIRECCION
ADMINISTRACION y FINANZAS

CERTIFICADO DE SUBVENCION Nº 136-2021 /

NOMBRE INSTITUCION: **UNION COMUNAL DE CLUBES DE ADULTOS
MAYORES DE RENGO**

121.06.01.001.001.002.01.02

El Departamento de Presupuesto y Contabilidad, certifica que la Institución individualizada ha presentado rendiciones de cuentas de los fondos correspondientes a subvenciones otorgadas por la I. Municipalidad de Rengo.



CAROLINA PEÑA BANDA
DPTO. PRESUPUESTO y CONTABILIDAD(S)

Rengo, 04 de noviembre de 2021
MIGL/bvd



I. MUNICIPALIDAD DE
RENGO

Secretaría Municipal

Así me
gusta **RENGO**

CERTIFICADO N° 221/

El Secretario Municipal (S) de Rengo que suscribe, certifica que en la Sesión Ordinaria N° 11, del Concejo Municipal de Rengo, celebrada con fecha 13 de Octubre de 2021, se aprueba por unanimidad, la subvención a la Unión Comunal de Adultos Mayores (UCAM) por un monto de \$4.600.000.- para gastos operativos de oficina, monitores, pagos CGE, ESSBIO y telefonía.

Lo que certifico para los fines pertinentes.



FELIPE ORO VILLALON
SECRETARIO MUNICIPAL (S).

FOV/amvg.-

Rengo, a 13 de Octubre de 2021



DIRECCION
ADMINISTRACION y FINANZAS

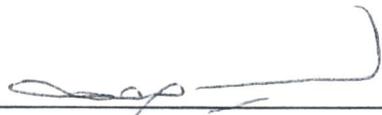
CERTIFICADO DE SUBVENCION Nº 18-2021 /

NOMBRE INSTITUCION: **UNION COMUNAL DE CLUBES DE ADULTOS
MAYORES DE RENGO**

121.06.01.001.001.002.01.02

El Departamento de Presupuesto y Contabilidad, certifica que la Institución individualizada ha presentado rendiciones de cuentas de los fondos correspondientes a subvenciones otorgadas por la I. Municipalidad de Rengo.




MARIA ISABEL GAONA LUCINIANI
DPTO. PRESUPUESTO y CONTABILIDAD

Rengo, 29 de Marzo de 2021
MIGL/jggb



MUNICIPALIDAD DE RENGO



SOLICITUD DE SUBVENCIONES

1.- NOMBRE INSTITUCION: UNION COMUNAL DE CLUBES DE ADULTOS MAYORES DE RENGO

2.- NUMERO Y FECHA DEL DOCUMENTO QUE CONCEDIO PERSONALIDAD JURIDICA A LA INSTITUCION: N° 373 DE 16/04/1998

3.- OBJETIVOS ESPECIFICOS A LOS CUALES SE DESTINARA LA SUBVENCION:

- a) GASTOS OPERATIVOS DE OFICINA (INSUMOS)
- b) MONITORES
- c) CBE (DEUDA)
- d) ESSBIO (DEUDA)
- e) TELEFONIA E INTERNET (DEUDA)

4.- MONTO TOTAL DE LA SUBVENCION: \$4.600.000.-

5.- DETALLE DE INVERSION DE LOS FONDOS:

DESTINO	MONTO \$
a) GASTOS OPERATIVOS DE OFICINA	780.000.
b) Monitore	2.000.000.
c) CBE (DEUDA)	880.000.
d) ESSBIO (DEUDA)	540.000.
e) TELEFONIA (DEUDA)	400.000.
TOTAL	4.600.000.

NADIA DEL A. MORALES T.
NOMBRE Y FIRMA SECRETARIO

JOSÉ N. CARTAGENA R.
NOMBRE Y FIRMA PRESIDENTE

LUIS A. P. SALDAÑA S.
NOMBRE Y FIRMA TESORERO

Timbre institución



TELEFONO O DIRECCION PRESIDENTE:

(ADJUNTAR CERTIFICADOS: VIGENCIA, NO DEUDA Y RECEPTORES DE FONDOS PÚBLICO)

